

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21230** *JORDI VIVES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 309/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Lleida, seguidos a instancia de Joan Vila Clement contra la empresa Jordi Vives, S.L., con CIF B25595364, sobre despido se ha dictado en fecha 10/05/2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.464,64 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 18 de mayo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110040881-1